



Provincia de Buenos Aires EXPTE. D-  
Honorable Cámara de Diputados

1136

111-12



## PROYECTO DE RESOLUCION

La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Manifiestar su más absoluto beneplácito y respaldo, al Expte. No. 0001-PE/2011, Proyecto de Ley de PROTECCIÓN AL DOMINIO NACIONAL SOBRE LA PROPIEDAD, POSESIÓN O TENENCIA DE LAS TIERRAS RURALES, como así también desear su pronto tratamiento y sanción.

  
Alicia SÁNCHEZ

Diputada

Bloque Frente Para la Victoria



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados



### FUNDAMENTOS

La Extranjerización de tierras es un verdadero flagelo en nuestro país, habida cuenta que, actualmente, más de 15 o 25 Millones de Hectáreas se encuentran en manos de capitales transnacionales, ya sea bajo la figura de explotación comercial o en forma privada, con el agravante de la falta de un verdadero control sobre las mismas ante la falta de registros adecuados.

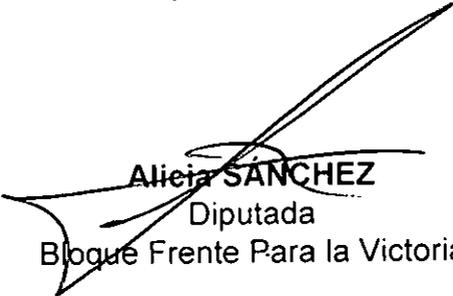
Tal como lo remarco en mi anterior Proyecto de Resolución, según Expte. D-4137/10-11, aún pendiente de tratamiento por esta legislatura, este proceso de extranjerización de tierras se vino agravando durante las últimas 2(Décadas), con profundas implicancias en la pérdida de nuestro patrimonio territorial, bienes y recursos naturales.

Tal es la importancia de este problema, que en la Legislatura Nacional ya obran diversos Proyectos dedicados al mismo, tales como el Expte. 2015-D-2009 de los Diputados Verónica Claudia BENAS, Leonardo Ariel GORBACZ, Mónica Hayde FEIN y Nelida BELOUS; Expte. 7047-D-2010 de la Diputada Rosa Laudelina CHIQUICHANO; Expte. 2257-D-2009 del Diputado Sergio Ariel BASTEIRO y el Expte. 3854-D-2010 del Diputado Rodolfo Alfredo FERNÁNDEZ, a los que se suman los Proyectos del Diputado Pablo ORSOLINI y el de la Diputada Diana CONTI, tal es el grado de preocupación y dedicación que la Extranjerización de Tierras ha provocado en nuestra representación legislativa Nacional.

Sobre el mismo tema, el Poder Ejecutivo Nacional acaba de presentar también su posición específica, plasmada en el Proyecto de Ley designado como Expte. 0001-E-2011 que, al decir de algunos de aquellos autores de proyectos anteriores, resulta una verdadera síntesis superadora de todas las inquietudes ya presentadas.

Por nuestra parte, desde nuestra Organización Social F.T.V., nacida originalmente y dedicada fundamentalmente a la problemática de la tierra, desde hace varios años venimos marcando nuestra posición crítica ante la falta de reacción de un gobierno que, bueno es decirlo, ha sabido reaccionar en respuesta a tantos reclamos, buscando defender no sólo nuestro territorio como tal, sino fundamentalmente los intereses que su explotación productiva genera en beneficio de todo/as nuestro/as habitantes.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo respaldar toda actitud que beneficie a la mejor calidad de vida de nuestra comunidad, solicito el acompañamiento de esta iniciativa.

  
Alicia SANCHEZ  
Diputada  
Bloque Frente Para la Victoria